



23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-21

“Suministro de Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 12 de febrero de 2021**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-21**, referente al “**Suministro de Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

La C. Lucy Janet Sing, en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-0188/2021, de fecha 12 de febrero de 2021, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se indica que en el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos finalizo el día 11 febrero del presente año a las 12:00 horas, el cual se recibió 1 (un) cuestionario en tiempo y forma por parte de los licitantes.

A continuación se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado 2 (dos) preguntas, en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

Draughon

[Handwritten signatures in blue ink]

Una vez atendidas las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo más puntos que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:15 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

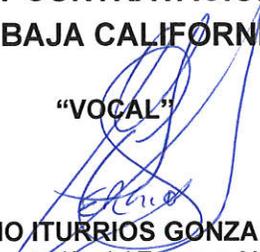
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"



LUCY JANET SING
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"



SERGIO ITURRIOS GONZALEZ
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

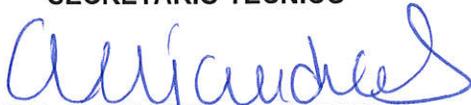


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"



MARIA ALEJANDRA SOTO ESQUER
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ÓRGANO SOLICITANTE

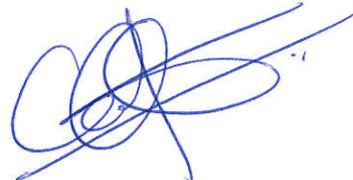


IRMA CERVANTES FARFAN
En representación de la Dirección de Servicios Públicos de
Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"



JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.



Irma Cervantes

LICITANTES

Empresa: Plomería y Electricidad Vallarta (PEVSA) Representante: Dina H. Benica Sanchez	Firma <u>Dina H. Benica Sanchez</u>
Empresa: Victor Hugo Ureña Beltrán Representante: MIPORI UREÑA CRUZ	Firma <u>[Signature]</u>
Empresa: Representante:	Firma _____

[Handwritten signatures and marks]

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-21 respecto al "Suministro de Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Nota Aclaratoria 1. -: Convocatoria publicada el día 09 de febrero del 2021 en el periódico "la voz de la frontera" de la presente licitación:

DICE:

Paquete 1	Descripción de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínimo	Cantidad Máxima
Sub partidas	PARTIDA DE FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.			
1	Tubo pvc cedula 40 de 1/2" de 6 metros	Tramo	60	30
2	Codo 90 liso pvc 1/2"	Pieza	80	40
El resto de los paquetes, subpartidas y demás especificaciones se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.				

DEBE DE DECIR:

Paquete 1	Descripción de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínimo	Cantidad Máxima
Sub partidas	PARTIDA DE FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.			
1	Tubo pvc cedula 40 de 1/2" de 6 metros	Tramo	30	60
2	Codo 90 liso pvc 1/2"	Pieza	40	80
El resto de los paquetes, subpartidas y demás especificaciones se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.				

Dhersh komic.

PREGUNTA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTE: GRISELDA SANCHEZ PEREZ

1.- En el paquete 1 y 2 de la presente licitación, ¿se pudiera extender el tiempo de entrega de 10 a 15 días naturales?, por cuestiones de la pandemia nuestro distribuidor o fabricante sus tiempos de entrega no se pueden ajustar a lo solicitado por la convocante.

RESPUESTA: Se acepta por parte de la Convocante el tiempo de 15 días naturales en los paquetes 1 y 2 de la presente licitación.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

LICITANTE: VICTOR HUGO UREÑA BELTRAN

1.- En el paquete 1 y 2 de la presente licitación, ¿se pudiera extender el tiempo de entrega de 10 a 15 días naturales?, por cuestiones de la pandemia nuestro distribuidor o fabricante sus tiempos de entrega no se pueden ajustar a lo solicitado por la convocante.

RESPUESTA: Se acepta por parte de la Convocante el tiempo de 15 días naturales en los paquetes 1 y 2 de la presente licitación.

CUESTIONARIO EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: Equipos, Herramientas y Seguridad Industrial, S.A. de C.V.

Desde que inicio lo de la pandemia Truper no surte a tiempo las mercancías, de repente las pone SIN EXISTENCIA y no da tiempo de entrega, solo pone tu pedido en una lista de espera y se pueden pasar hasta meses para que te surta, si te surten, tenemos pedidos desde mayo del año pasado que no ha entregado, todo esto no nos da la confianza para comprometernos con un tiempo de entrega determinado.

Por otra parte, si aceptaras otra marca, con la situación actual mundial, no podemos hacer entregas en 10 días naturales, lo más seguro seria de 20 días hábiles.

RESPUESTA: Si se aceptara otra marca conforme al inciso L del numeral 8.1 de las bases de licitación, el tiempo de entrega de la convocante en el paquete 4 será de no mas de 15 días naturales.

Dirección General

Cualquier modificación a las bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases y anexos de licitación.



Aclaraciones



ANEXO

Diana H. Cortés

[Handwritten signature]

Adquisiciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Somos corazón
y voluntad**

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0188/2021

Mexicali, Baja California, a 12 de febrero 2021

**LUCY JANET SING
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

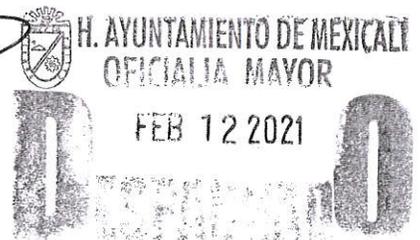
Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para llevar a cabo las siguientes sesiones el día de hoy:

- Servicio de Recolección, custodia y traslado de valores para el gobierno municipal de B.C. (fallo) a la 1:00pm
- Suministro de fibras Sintéticas, hules, plásticos y derivados para el Gobierno Municipal de B. C. (Junta de Aclaraciones) a las 12:00pm
- Arrendamiento puro de camiones de Recolectores de residuos sólidos urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali B. C. (Junta de Aclaraciones) a las 11:00am

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mmmm



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

☎ (686) 558.1600
📍 Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California